

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE ENFERMEROS/AS ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 30/11/2022

Finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos publicado el 7/12/2022, sin que conste alegación alguna, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/19, de 22 de julio, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65 de 27 de julio), modificada por la Resolución 80/1992, de 28 de diciembre,

RESUELVE:

Aprobar los listados definitivos de puntuaciones obtenidas, por parte de las personas candidatas admitidas, así como el listado definitivo de personas candidatas excluidas, de conformidad a la aplicación del baremo especificado en la convocatoria.

ADMITIDOS/AS.-

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL BAREMO
D ^a Leticia López Rivas	2,10
D ^a Belén Aguilar González	0,55
D ^a Lucia Vargas Mancera	0,05
D ^a Clara Muñoz Castro	0,00

EXCLUIDOS/AS.- NINGUNO/A.


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación (arts. 123 y 124 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de Administraciones Públicas 39/2015 de 1 de octubre), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación (art. 46 de la ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

EL DIRECTOR GERENTE PS. LA DTRA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DES. PROFESIONAL
DEL AGS SUR DE GRANADA

(Resolución 29/94 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, así como en la Web del Servicio Andaluz de Salud, **en el día de la firma del presente documento.**

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS813PFIRMA8MxGhu+cIrk70wWM	Fecha	13/12/2022	
Firmado Por	SALVADORA BLESA FRANCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	